



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DEL MÓDULO

Tribunal Electoral y control de constitucionalidad
--

ACADEMIA

Procesal Constitucional

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

Dr. José Miguel Madero Estrada

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	SEMESTRE	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	3°	Derecho Procesal Constitucional

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Derecho Procesal Constitucional	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de agosto de 2010	30 de enero de 2011

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El Módulo Tribunal Electoral y Control de Constitucionalidades un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Se Relaciona con el perfil de egreso al proporcionar al maestrante los conocimientos para identificar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como un tribunal materialmente constitucional y a su vez analizar qué instrumentos pueden servir a la sociedad para el ejercicio y defensa de sus derechos político electorales

Este módulo se ubica en el tercer semestre de la orientación en Derecho Procesal Constitucional, es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

El maestrante al finalizar el módulo será capaz de visualizar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación como un tribunal que ejerce controles de constitucionalidad e identificar y explicar los mecanismos de defensa de los derechos político-electoral

Tema Eje:

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Objeto de Transformación:

Mecanismos de control constitucional en materia electoral

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de:</p> <p>Conocer y comprender el funcionamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como órgano con facultades de control constitucional e identificar los mecanismos que se accionan ante este órgano electoral con la finalidad proteger los derechos político-electorales</p>	<p>I. Introducción</p> <p>1.1. Derecho electoral</p> <p>1.2. Derechos fundamentales</p> <p>1.3. Constitución y sistema democrático</p> <p>1.4. Antecedentes del Tribunal Electoral</p> <p>1.5. Configuración actual</p> <p>II. Procedimientos del Tribunal Electoral</p> <p>2.1. Procedimientos de revisión administrativa</p> <p>2.1.1. Recurso de apelación</p> <p>2.1.1.1. Procedencia</p> <p>2.1.1.2. Competencia</p> <p>2.1.1.3. Legitimación y personalidad</p> <p>2.1.1.4. Sustanciación</p> <p>2.1.1.5. Sentencia</p> <p>2.2. Procedimientos constitucionales</p> <p>2.2.1. El juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano</p> <p>2.2.1.1. Procedencia</p> <p>2.2.1.2. Competencia</p> <p>2.2.1.3. Sentencia</p> <p>2.2.2. EL juicio de revisión constitucional electoral</p> <p>2.2.2.1. Procedencia</p> <p>2.2.2.2. Competencia</p> <p>2.2.2.3. Legitimación</p> <p>2.2.2.4. Substanciación</p> <p>2.2.2.5. Sentencia</p>

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Exposición individual por parte del docente

Trabajo individual

Trabajo en equipo

Lecturas comentadas

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Participación en las sesiones	Participación sustentada en lectura previa
Exposición individual	Dominio del tema, explicación clara, resolución a las

	dudas del grupo
Trabajos extraescolares	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener calificación mínima de 80 • Asistencia al 80% de las sesiones • Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo..... 40% • Exposición..... 30 % • Trabajos extraescolares.....20 % • Participación oral10%

10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<p>Córdova Vianello, Lorenzo. (2007). Estudios sobre la reforma electoral 2007. Hacia un nuevo modelo. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Cossío Diaz, José Ramón. (2010). Constitución, democracia y jurisdicción electoral. México: Porrúa.</p> <p>Díaz Revorio, Francisco Javier. (2010). El control constitucional del tribunal electoral. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Acuña, Juan Manuel. (2011). Curso de derecho procesal constitucional. México: Porrúa.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2003). Derecho procesal constitucional. IV tomos. México: Porrúa-Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Nieto Castillo, Santiago y De los Cobos Sepúlveda, Carlos A. (2011). Introducción al estudio del juicio de revisión constitucional electoral. Competencia de las salas regionales. México: Porrúa.</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</p> <p>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</p> <p>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p> <p style="text-align: center;">LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> <p><i>Código Civil de Nayarit</i></p> <p><i>FUENTES INFORMÁTICAS DE ACCESO LIBRE A INTERNET</i></p>

11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

<p>El Dr. José Miguel Madero Estrada es Doctor en Derecho Público, titulado con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, dentro de su experiencia profesional ha ocupado los cargos de Director del proceso legislativo del Congreso del Estado en la XXIII legislatura, Diputado en la XXIV Legislatura del Congreso entre otros. Ha publicado diversos trabajos de investigación entre los cuales se pueden mencionar “El poder Legislativo de Nayarit “estudio constitucional patrocinado por la XXV Legislatura local y la imprenta oficial del Poder Ejecutivo. Tiene reconocimiento de</p>
--

profesor con perfil PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.